derecho, estar asmatico y dolores reu-
maticos; de cuya protesta se le libra
testimonio cuando lo pidiere para
uso de su dro: Y qualmte protesto Agus-
tin Torregrosa no le pare perjuicio
la posesion q. acaba de tomar de
Regidor Cuarto, en atencion à ser un
mero artesano, con cuyo diario traba-
jo mantiene à su familia. Y por el
Sor Presidte y demas de este Rl. Ayunta-
miento se admitieron las anteriores pro-
testas, y q. luego regresen los ausentes
y se restablezca Dn Juan Jesus Ortuño
de su dolencia se citen pa la posesion
y ocupacion de sus respectibos asientos
acordando, q. al tiempo de remitir el
testimonio al Rl. Acuerdo por ma-
no del Sor Regte: segun se prebiene
de esta diliga posesoria, se manifiesta
à S. A. q. los motibos de proponer à Dn
Franco Ma Soriano Carrasco y Dn Matias
Sanchez, fue en la creencia de q. el prime-
ro por su adesion decidida al Sistema
Rl., ser un hacendado y establecido en este
Pueblo, no hubiera rehusado aceptar dho
encargo, disfrutando del fuero Militar,
y en cuanto al segundo por igno-
rar la Corporacion la edad en q.
se encontraba y no llegaria à l